



Teresa Ezquerro Pérez

Associate Lawyer in ABENCYS Reestructuraciones



La continuidad de los ERTE no garantiza la viabilidad de las empresas

Esta medida, que parece pretender ser la encargada de asegurar la solvencia empresarial, puede dificultar la toma de decisiones y el manejo de la plantilla

Asistimos, por virtud del [Real Decreto-ley 11/2021, de 27 de mayo, sobre medidas urgentes para la defensa del empleo, la reactivación económica y la protección de los trabajadores autónomos](#), a una nueva prórroga de los “ERTEs Covid”, y ya es la quinta. Atendiendo a lo dispuesto en dicha norma, **los ERTEs se han prorrogado a causa de la crisis sanitaria y económica** derivada de la Covid-19 hasta el 30 de septiembre.

Sin embargo, llegado este punto, nos preguntamos si esta medida, que al principio de la pandemia fue fundamental, sigue siendo necesaria para asegurar la **continuidad de las empresas**, o si, por el contrario se revela como una **herramienta insuficiente que en algunos casos pueda ser un arma de doble filo** que esté enmascarando tejidos empresariales muy dañados.

En un panorama en el que las insolvencias ocupan un papel protagonista dentro de las entidades, **la situación derivada de la Covid-19 ha provocado que las normativas laborales incluyeran mecanismos para regular el empleo** y tratar de evitar despidos que afectasen a la estructura de la organización y a sus propi ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |